

Por un año... \$ 2.00  
Por semestre... \$ 1.00  
Cada serie de 100... \$ 50  
Anuncios hasta de 100 palabras... \$ 1.00  
Repeticiones... \$ .50

En los remitidos que hacen de 100 palabras un centavo por cada una.  
Los remitidos deben tener el plé la firma de responsabilidad de persona conocida.  
No se publicará nada contra la vida privada.  
Pagado al contado.

# EL HORIZONTE.



**DIRECTOR**  
DR. DON  
Antonio Segovia

**ADMINISTRADOR**  
DON  
AURELIO CHAVEZ

**COMPAÑEROS**  
V. BARRALTO Y BUZZA  
M. PITA

## SEMANARIO MANABITA.

AÑO V.

(Ecuador) Portoviejo, Mayo 25 de 1892.

NUM. 205.

### AVISOS.



**ACEITE PARA ALUMBRADO**  
**LUZ DIAMANTE.**  
DE LA FABRICA  
**LONGMAN & MATINES,**  
**NEW YORK.**  
LIBRE DE EXPLOSION. HUMO Y MAL OLO R  
170 Grados de Fahrenheit.

Este aceite está fabricado por una destilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su olor es claro, brillante y sin olor.  
**ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO**

que si la lámpara se quiebra por casualidad la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sillon de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechales nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.  
También envasamos la Luz Diamante en latas 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias.

DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES DE VIVERES DEL ECUADOR.

**INOCENCIO B. MORALES.**

A la honorable Juventud de esta ciudad de Portoviejo y al público en general ofrece sus servicios de sastrería.

Trabaja en los bajos de la casa del Sr. J. Gregorio Briones, calle "Bolívar," número 28.

Vendo por mayor arroz Roncón y California y café de buena calidad, á precio módico, en mi establecimiento de comercio.  
Río Chico, Marzo 16 de 1892.  
Juan Joza.

**E. T. GODDARD.**  
COMERCIANTE Y COMISIONISTA.  
Compra constantemente Caucho, Cacao, Café, Tagua, é Hierba.  
Caráquez, Febrero 1.º de 1892.

**FEDERICO G. PEREZ ASPIAZU.**  
ABOGADO  
Ofrece sus servicios profesionales. Vive en la casa del Doctor David Ledesma Zavaleta, plaza mayor.

### FUMADORES, ATENCION!!

Convencido de que la rica y muy importante provincia de Manabí es un mercado basto para consumir los exquisitos cigarrillos de mi fábrica, he resuelto establecer en la ciudad de Portoviejo una agencia general, con existencia considerable y permanente en el almacén de comercio del Señor Don

#### ANTONIO SEGOVIA.

en donde se venderá por mayor y menor á los mismos precios de Guayaquil. Así pues, sirvanse tomar nota de los siguientes pormenores.

¿Por qué los Liberales triunfarán?... por el aroma de los cigarrillos "El Libertador"



**FABRICA DE CIGARRILLOS**  
**HIGIENICOS DE BREA**  
CON MATERIALES ESCOGIDOS DE LA "HABANA"  
**DE CARLOS S. LYNCH**  
DEPOSITO CALLE DE "PICHINCHA" N.º 231.  
**GUAYAQUIL.**

Los cigarrillos de esta marca que no sean importados por mi agente, no son garantizados como legitimos.

**GRAN DEPOSITO DE CIGARRILLOS**  
**"EL LIBERTADOR."**

UNICO AGENTE EN TODA LA PROVINCIA DE MANABI

**Sr. D. ANTONIO SEGOVIA**  
PORTOVIEJO.

Carlos S. Lynch.  
GUAYAQUIL.

Todos los que deseen prosperar, que fumen cigarrillos de "El Libertador"

Los cigarrillos que se ofrecen en el aviso que antecede se venderán así: por ventas que no lleguen á un barril á razón de 22 cajetillas por un peso sencillo.

Ventas al contado.

*Antonio Segovia.*

**ANTONIO SALAZAR ZAPATA,**  
ABOGADO,

Ofrece al público sus servicios profesionales.

### Al Público.

Pongo en conocimiento del comercio, especialmente del de Guayaquil y Manabí, que un documento de treinta y seis reales y seis suaves catorce centavos que tengo firmado á los Señores Navarro Osa y C. con fecha 9 de Agosto de 1890, es de ningún valor, puesto que las mercaderías por las que motivaron ese valor, no me fueron enviadas por la expresada casa, y aunque les he escrito muchas veces pidiéndoles la devolución del documento, ni siquiera me han contestado, pues hasta la presente no debió ninguna persona ni sociedad, aunque estoy girando en el comercio hace más de dos años.  
Río Chico, Mayo 23 de 1892.

FRANCISCO A. VEGA.

4-1

Pongo en conocimiento del público con esta fecha, he conferido poder general al Señor Don Enrique O. Huerta, debiendo entenderse con él todas las personas que tengan asuntos conmigo con la mortuoria de mi finado esposo Don José C. Alcívar.

Roca fuerte, Mayo 9 de 1892.  
ALEGRÍA R. vda. de ALCÍVAR.

4-2

### Un Nuevo Triunfo!

Habiéndose establecido una fábrica de FIDEOS NACIONALES bajo los auspicios de la casa JOAQUIN J. LOOR, se reciben órdenes por conducto de dicha casa, quien suministrará muestras é informes al respecto.

¡Éxito asombroso! En Portoviejo, nose consume Fideos Extranjeros!!

Precio y calidad sin competencia!!!  
Ocurrid á la prueba.  
Portoviejo, Marzo de 1892.

### TELEGRAFIA SISTEMA MORSE.

En esta imprenta se vende el método práctico para aprender telegrafía á razón de 80 centavos ejemplar.

De comercio: Vendemos en esta imprenta, papeles impresos, conteniendo todas las cláusulas de estilo, á los siguientes precios:

50 pagares por \$ 1.  
100 " " " 1.60

Puede hacerse los pedidos por conducto de nuestros respectivos agentes.

¿Por qué el cantor de Junin se inmortalizó?... Por que fumaba cigarrillos "El Libertador"





